

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25753** JOSE GALLEGO SANCHEZ S.L

Doña Laura Mora Garcia, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Badajoz.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución Parcial 56/12 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Francisco Gallego Blázquez. contra la empresa José Gallego Sánchez S.L., con CIF B026234934, se ha dictado el día 12 de septiembre de 2012 Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 29.193,88 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Badajoz, 12 de septiembre de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120063127-1